

# Los indígenas contra la modernidad

Armando Cisneros Sisa\*

La identidad indígena, como parte de la sociedad civil frente al Estado neoliberal, implica en todo caso la emergencia de una fórmula postmoderna de lucha social. La participación de grupos de apoyo nacionales e internacionales, la difusión del movimiento por diversos medios de comunicación y la capacidad discursiva de Marcos, ponen en un nuevo patrón el movimiento indígena. Ya no se trata de los viejos movimientos campesinos, por la dotación simple de tierras, ni de los viejos movimientos guerrilleros, por la implantación del socialismo a manos de una vanguardia revolucionaria. Tampoco es un movimiento democrático partidista. Es, por sus características organizativas y por el tipo de demandas que plantea, un movimiento emancipatorio de un sector social marginado. Es la nueva crítica postmoderna de las identidades.

**A** principios de los años setenta los indígenas que estaban colonizando la selva lacandona (tzotziles, tzeltales, tojolabales, choles) buscaban la regularización de sus tierras siguiendo los pasos tradicionales de la reforma agraria. Muchos habían sido dotados desde hacía dos décadas de terrenos en las tierras bajas del noroeste de Chiapas. Unos ya contaban con el decreto que les daba la propiedad ejidal y otros pedían ampliaciones a sus ejidos para dotar a las nuevas familias. Seguían el trámite que todos los campesinos seguían desde las primeras dotaciones de la Revolución Mexicana. Habían pedido al Departamento de Asuntos Agrarios y Coloni-

zación (después Secretaría de la Reforma Agraria) el reconocimiento de posesiones que el mismo Departamento les había concedido, ya sea mediante la colonización de tierras nacionales o la expropiación de las antiguas haciendas. En La Laguna, Coah., en las viejas haciendas henequeneras de Yucatán, en el Morelos de Zapata y en todo el país se habían repartido tierras a los campesinos como parte de la política social del régimen. Era la respuesta natural del Estado a los reclamos de los campesinos que, por los mismos motivos, habían hecho la Revolución.

## Ejidos en curso

En Chiapas el reparto agrario había sido muy limitado por la resistencia

de los finqueros locales que habían logrado hacerse del poder estatal e imponerse sobre las comunidades indígenas, las cuales, hasta mediados del siglo XX, seguían trabajando en las fincas cafetaleras como los peones del porfiriato. Así lo describió Ricardo Pozas cuando publicó en 1952 la historia de Juan Pérez Jolote, un indio tzotzil de San Juan Chamula que había sido soldado de la Revolución y que muchos años después había trabajado en una finca para pagar con creces el préstamo recibido para casarse.

“Cuando amaneció, cogí el camino de la finca. Hice cuatro días andando, y cuando llegué, me dieron herramientas para el trabajo. Sólo un día trabajé en el campo, después me pusieron a trabajar con el albañil, en el patio donde se seca el café. Allí es-

\* Profesor-Investigador, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

tuve hasta que desquité los cincuenta y cuatro pesos que había pedido para juntarme con mi mujer.

“Cuando salí de la finca había pagado lo que debía y, además, había ganado quince pesos. Pasé a comprar dos almudes de chile; vendían a cincuenta centavos el almud”<sup>1</sup>.

En Chiapas la Revolución tenía muchas cuentas pendientes. Los indios seguían viviendo en la miseria y, sobre todo, continuaban bajo formas de trabajo que la revolución había combatido. “Tierra y libertad”, el grito de Zapata, había convocado a miles de campesinos contra el régimen de las grandes haciendas que habían acaparado las tierras. La Constitución del 17, que aseguraba la propiedad de la nación sobre el suelo, y los grandes repartos ejidales habían pacificado al país por la vía de la justicia social. Excepto en Chiapas. Esa situación había comenzado a cambiar con el cardenismo. En Huixtán, por ejemplo, las antiguas fincas fueron repartidas a los indios y todo el municipio (181 km<sup>2</sup>) llegó a ser ejidal o comunal<sup>2</sup>. Agapito Núñez platicó a Benítez el caso: “(Éramos) peones acasillados en una finca. A los 7 años mi papá me llevaba a las tareas que le daba el patrón. Muy pocos de los cuarenta peones entendían unas palabras del español... No podíamos huir, ni trabajar en el Soconusco, ni cambiar de vida... Así llegó el tiempo de Lázaro Cárdenas. Se presentó un ingeniero, midió las tierras y a los 40 peones les dio un lote para su casa y una hectárea de terreno comunal... (Ahora) teníamos una cabaña mejor; podíamos comprar ropa y comida. (Luego) los jóvenes (fuimos al) Instituto (INI) (que) nos prestó el dinero, medimos los terrenos para las casas, los campos deportivos, la escuela, el cabildo. Se fijó un día para la toma de posesión de las tierras. Se citó al Mayordomo de Bojoshac y llegó de San Cristóbal Joel Guerrero del Instituto, y Virgilio Robles, del Departamento de Asuntos Indígenas del Estado... Habló Virgilio Robles: De hoy en adelante no tendrán que trabajar en Bojoshac. Apenas recojan sus cosechas saldrán de Tajpá y ocuparán sus nuevas tierras. Ya son libres. Aquí se terminó la esclavitud”<sup>3</sup>.

El cambio social era muy lento en Chiapas, casi imperceptible, pero al menos continuaba la expectativa de tierras ejidales. El Estado había formado ejidos en las tierras altas. Como en Huixtán, también sucedió en Suchilá, Las Delicias, San Miguel, Laguna del Carmen Pateté y otros si-

tios<sup>4</sup>. Posteriormente, ante la presión demográfica, los ejidos se formarían en la Selva Lacandona misma, con posibilidad de tener propiedades hasta diez veces más grandes de las que tenían en sus pueblos semiáridos de los altos. Von Raesfeld comentaba esa posibilidad a Fernando Benítez, la única salida para los indios a principios de los sesenta: “Quizá tengamos oportunidad de arrancarlos de estas montañas erosionadas y llevarlos a las tierras vírgenes de Ocosingo y de Las Margaritas, ya en plena Selva Lacandona. Es la gran esperanza de los indios que viven apretados, muriéndose de hambre en los Altos de Chiapas”<sup>5</sup>.

Y la posibilidad continuó abriéndose con la colonización de la selva. Cientos de familias indígenas formaron Nuevo San Juan Chamula, Nuevo Huixtán, Nuevo San Andrés y muchos otros ejidos. En sus nuevas tierras levantaron sus casas de madera con techos de palma e hicieron su milpa, con el viejo método de roza, tumba y quema, el único método que conocían para transformar la selva en tierras de cultivo. A final del año cosechaban su maíz y, paralelamente, comenzaron a criar cerdos y, poco a poco, tuvieron sus chiqueros y pudieron venderlos para complementar su economía. Otra fuente de ingresos era el cultivo del café, heredado de la tradición de las fincas, si bien se trataba de un cultivo crecientemente desplazado por el ganado en todo Chiapas, más rentable pero utilizando mucho menos mano de obra.

## Políticas contra los ejidos

La selva, con los mecanismos de la reforma agraria, era así el nuevo espacio del Estado social. Aún existían y existen grandes fincas privadas pero la demanda de tierras se canalizaba por medio de la colonización de la selva. Había que seguir largos trámites. Los campesinos dirigían escritos al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización para tener la posesión legal. Tenían que mandar representantes a Tuxtla Gutiérrez y pagar ingenieros agrícolas para elaborar oficios y levantar censos. Luego la Comisión Agraria emitía un dictamen que tenía que ser sometido a la consideración del Gobernador del Estado. Aprobado por éste, el Cuerpo Consultivo Agrario turnaba toda la documentación al Presidente de la República, quien firmaba la resolución. Luego se levantaba un acta de posesión y deslinde, se preparaba un proyecto de mapa y se votaba el mapa con el consenso de todos. Finalmente el estado entregaba a los

<sup>1</sup> Pozas, Ricardo, *Juan Pérez Jolote*, FCE, México, 1983, p. 77.

<sup>2</sup> Secretaría de Gobernación, *Los municipios de Chiapas*, Secretaría de Gobernación, México, 1988, pp. 216-220.

<sup>3</sup> Benítez, Fernando, *Los indios de México*, Vol. I, Era, México, 1976, pp. 242-254.

<sup>4</sup> Tello Díaz, Carlos, *La rebelión de las cañadas*, Cal y Arena, México, 1996, p. 44.

ejidatarios los certificados de derechos agrarios. Eso llevaba años, cinco o seis en promedio, pero los campesinos de la selva, como todos los del país, seguían disciplinadamente todos los pasos para tener posesión legal de sus tierras. Todo iba bien y miles de familias indígenas se habían asentado ya en los ejidos reconocidos o por reconocer. Pero todo cambió el 6 de marzo de 1972, cuando apareció publicado en el Diario Oficial un nuevo decreto del presidente Luis Echeverría. El decreto titulaba 614 mil 321 hectáreas de la selva a 66 familias de la tribu lacandona. El Estado revertía la política agraria, el bastión central de la Revolución Mexicana, ejercida durante décadas en la montaña y selva chiapaneca, para aplicar una política de dotación a una comunidad lacandona por encima de las tierras ya entregadas a las comunidades tzoltziles, tzeltales y demás. Pero más que una nueva dotación restringida, el decreto establecía un mecanismo para que la Comisión Forestal de la Selva (Cofolasa) explotara la madera. La decisión, tomada centralizadamente, no había tomado en cuenta para nada a las comunidades afectadas, las cuales incluso no se enterarían de ese decreto hasta dos años después, en un congreso de la Confederación Nacional Campesina en Ocosingo. Ahí les dijeron que tenían que abandonar las tierras. Luego llegaron los ingenieros de la Secretaría de la Reforma Agraria a los ejidos a confirmar la noticia<sup>5</sup>.

Los indígenas no lacandones quedaron en una situación crítica. No los expulsaron pero ya no tenían el reconocimiento oficial de sus tierras y, además, ya no podían demandar ampliaciones para las nuevas generaciones. Los ejidos y sus organizaciones, las uniones de ejidos, seguirían impulsando sus proyectos agrícolas y de desarrollo, pero ahora bajo la incertidumbre de un decreto que caía sobre sus cabezas. A finales de 1975 unos 30 ejidos formarían la nueva organización *Quitipic Ta Lecubetzel* (“Unidos por nuestra Fuerza” en tzeltal) con el objetivo preciso de regularizar sus tierras. No obstante un golpe adicional les llegó en el sexenio siguiente. El 12 de enero de 1978, el Gobierno Federal publicó el decreto de creación de la Reserva de la Biosfera Montes Azules (Selva Lacandona), con 331 mil 2000 hectáreas, cerca de la mitad del decreto anterior, pero igualmente superpuesto a los terrenos ejidales ya ocupados. Ejidos como San Gregorio y comunidades como Pichualco quedaban nuevamente afectadas, esta vez por una decisión marcadamente ecologista. Al curso de los tiempos el Estado impulsaba una política

de “áreas protegidas” que incluía privilegiadamente la selva chiapaneca. Sólo que, para los indígenas ya asentados en la selva, eso significaba la pérdida de sus tierras. El gobierno aplicó entonces un plan de reubicación, dentro de la misma comunidad lacandona. Unas mil quinientas familias aceptaron, y se emitió un nuevo decreto (8 de marzo de 1979) por el que se les daban derechos en las nuevas ubicaciones (los tzeltales en Palestina, los choles en Corazal y los lacandones en Lancajá Chanzayab). Pero no todos aceptaron. No podían dejar sus tierras y los pueblos que habían venido construyendo en los últimos veinte años para iniciar de nuevo por la decisión del gobierno federal, iniciaron un movimiento social. En agosto de ese año denunciaron en la prensa el amedrentamiento que el estado realizaba sobre diez mil indígenas tzeltales de cincuenta y un ejidos organizados en Quitipic, obligándolos a reubicarse. Para ellos el plan de reubicación representaba despojarlos de sus tierras para llevarlos a centros de población con tierras de menor calidad que los regresarían automáticamente a la época de Juan Pérez Jolote. Se convertirían nuevamente en peones, al tiempo que las autoridades arrasaban el bosque y vendían la madera<sup>7</sup>. El gobernador del Estado, Juan Sabines, veía la gravedad del asunto y demandaría a la Secretaría de la Reforma Agraria, en febrero de 1982, “con carácter de urgencia”, el deslinde de las 614 mil hectáreas del decreto de Echeverría<sup>8</sup>.

## Insurrección indígena

Los indígenas de la selva se rebelaron entonces contra las políticas del gobierno. Con apoyo de estudiantes y profesionistas críticos, impulsores de la línea de masas, dieron impulso a Quitipic y más tarde formaron una Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), que dentro de los márgenes de la ley impulsaba diversos proyectos campesinos de desarrollo social y económico, pero especialmente la regularización de la tierra. Eran los años ochenta, los años de formación de organizaciones sociales al margen de las tradicionales organizaciones dependientes del Estado. En el campo se había creado la Coordinadora Plan de Ayala, en las ciudades la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, en el Istmo había surgido con mucha fuerza la COCEI. Las ARIC eran parte de ese proceso contestatario. En diversos estados del país se habían formado en aquellos años y la de la selva era una de las más

<sup>5</sup> Benítez, Fernando, *Op. cit.*, p. 239.

<sup>6</sup> Tello Díaz, Carlos, *Op. cit.*, pp. 60-61.

<sup>7</sup> *Información Sistemática*, 44, agosto de 1979, pp. 33-34.

<sup>8</sup> *Información Sistemática*, 73, febrero de 1982, p. 37.

combativas. El apoyo de la Iglesia a esos proyectos había sido decisivo. El obispo Samuel Ruiz, militante de la teología de la liberación, había impulsado la organización campesina independiente. Los catequistas recibían cursos de formación alternativa en la diócesis de San Cristóbal y llegaban a sus comunidades a ejercer los servicios religiosos y a organizar a las comunidades para cumplir sus metas, especialmente las relacionadas con la tierra. Su tarea fue tan eficiente que, hacia mediados de los ochenta, todos los ejidos de la selva, excepto uno o dos que mantenían la fidelidad al PRI, estaban perfectamente organizados en la ARIC y en la naciente CIOAC (Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos). Magda Fritscher describe el ambiente que entonces privaba en el campo chiapaneco de la siguiente forma: “Las luchas en Chiapas (se han) intensificado en este sexenio (1976-1982). Se caracterizan por su carácter masivo y espontáneo... Sus reivindicaciones son múltiples: reconquista de tierras usurpadas, ejecuciones (agrarias) pendientes, solicitudes desatendidas, indemnización y reubicación de campesinos expropiados por obras federales, sindicalización de peones acasillados, autonomía productiva, cese a la represión, libertad de los presos políticos; no obstante, la lucha es prioritariamente por la tierra y por el derecho a sobrevivir. Las movilizaciones espontáneas poco a poco empiezan en algunos sitios a adquirir trascendencia regional, destacando las zonas de Simojovel, Buchil y Huitiupan, en donde la plataforma de lucha incluye reivindicaciones por la tierra y sindicalización; los municipios fronterizos –Las Margaritas, Trinidad, Comitán–, movilizados en torno a demandas agrarias y de carácter productivo. En ambas regiones ha participado la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos en la dirección de los movimientos”<sup>9</sup>.

En medio de ese ambiente de conflicto, un nuevo actor inició sus trabajos organizativos en las cañadas chiapanecas. Unos doce militantes de las Fuerzas de Liberación Nacional, un grupo guerrillero que había sido casi totalmente destruido en 1974, se reinstaló en Chiapas hacia 1983 para formar el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Recibieron el apoyo de la diócesis de San Cristóbal y mediante una organización no gubernamental, Desmi, comenzaron a desarrollar proyectos educativos, de salud, tiendas y, clandestinamente, la guerrilla. Los primeros guerrilleros se proveían de alimentos y de todas sus necesidades de la ciudad. Pero poco a poco, con el

apoyo de las redes catequistas y de las organizaciones campesinas, comenzaron a tener los primeros contactos con las comunidades de los ejidos. Éstas los aceptaron y de manera creciente, se encargaron de su “sostén”. La defensa de la tierra prometida era ahora factible por una vía diferente a la ensayada hasta entonces. El Estado, el enemigo a vencer por los guerrilleros, era el mismo que había traicionado a los ejidos indígenas con los dos decretos forestales.

Los guerrilleros que llegaban a la selva estaban impulsados por una vocación maoísta. El aparato del Estado sólo podía ser transformado mediante su destrucción. Para ello, era necesario un ejército de “liberación nacional”, de acuerdo con la terminología de los movimientos anticolonialistas de la primera mitad del siglo XX. Así lo habían intentado muchos grupos armados en América Latina y particularmente en México. Los ejemplos triunfantes de Cuba y Nicaragua estaban a la vista. El pueblo armado podía transformar las estructuras capitalistas. Marcos mismo, quien se convertiría en el líder del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se había entrenado, según Tello, en Nicaragua, en donde el pueblo y la vanguardia guerrillera habían conformado una unidad revolucionaria. En la selva de Chiapas, era también un reto romper la barrera que tradicionalmente se había levantado entre las comunidades campesinas y los grupos guerrilleros, aislándolo y convirtiéndolos en meros focos de insurgencia fácilmente eliminables por las fuerzas del Estado. Los venezolanos, Camilo Torres, la guerrilla de Lucio Cabañas y de Genaro Vázquez y el mismo Che habían caído cercado, por los ejércitos de los respectivos países sin el apoyo masivo de las comunidades. Una de las lecciones básicas que había dejado la guerrilla era que, cuando se levantaba contra un gobierno legítimo y de conformación democrática, todo intento de sublevación era inútil. ¿Sería factible una revolución socialista en México con un régimen de amplia legitimidad y de estructuras democráticas, reforzadas incluso con la reforma política iniciada en 1977? Chiapas estaba demostrando que sí, al menos dentro de la zona de la selva. Ahí, la legitimidad del gobierno había caído después de los dos decretos fatídicos. El Estado había traicionado a los campesinos al cancelarles un derecho a la tierra que él mismo les había dado años antes. Más aun, el nuevo gobierno de Carlos Salinas decretaba el fin del reparto agrario. Para el Estado, ya no había tierras que repartir a los campesinos. El sentido de la Revolución Mexicana y la legitimidad del régimen habían muerto para ellos. Había entonces razones para unir los intereses de la guerrilla y

<sup>9</sup> Fritscher, M., *Estado y sector rural en México. 1976-1982*, UAM-I, México, 1985, pp. 148-149.

del pueblo chiapaneco, rompiendo el viejo maleficio de la guerrilla “foquista”.

Los guerrilleros siguieron además otras lecciones que habían dejado las historias de levantamientos en América Latina. Eran lecciones prácticas para todo movimiento insurreccional. Adaptarse físicamente a la selva (lo que llevaba hasta uno o dos años), conocer el terreno detalladamente, hablar la lengua local, incorporar a los campesinos a los puestos de mando y, sobre todo, mantener la clandestinidad absoluta. Desempeñaba un camuflaje adecuado para la llegada de no indígenas a la selva y, además, el contacto con la diócesis hacía factible el contacto con las comunidades. Pronto fueron miles de milicianos y la clandestinidad seguía manteniéndose. Los organizadores viajaban de noche, todos los dirigentes se cubrían con pasamontañas y, sobre todo, las comunidades guardaban silencio sobre su existencia. El mismo ejército había descubierto un campo de entrenamiento en 1991 y poco después, en 1993, había tenido un enfrentamiento en el campo de entrenamiento zapatista de Las Calabazas, pero todo hacía pensar a las autoridades que eran unos cuantos alzados. Pero no. Había en la selva, entrenándose diariamente, decenas de miles de indígenas que formaban, propiamente dicho, un ejército. El Frente de Liberación Nacional tenía una dirección nacional y varias comandancias de los frentes de lucha, de los cuales el único realmente exitoso era el de Chiapas. Le seguían comités clandestinos en cada zona, el de Chiapas se denominó Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Así que las decisiones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional serían tomadas por la Comandancia General del EZLN, en la que destacó rápidamente Marcos, a pesar de ser subcomandante, y el Comité Clandestino Revolucionario Indígena, formado por los representantes de las comunidades. Guerrilla y pueblo eran ya un solo cuerpo. Seguían en la estructura los capitanes, tenientes, subtenientes, insurgentes, reclutas y milicianos. Las armas más sofisticadas estaban en manos de los dirigentes y muchos de los soldados comunes sólo tenían rifles de entrenamiento de madera, pero en cualquier caso ya eran soldados. Al final estaban las bases de apoyo componente que en ausencia se había convertido en talón de Aquiles de casi todas las experiencias guerrilleras. Todos los grupos armados, desde las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional de Venezuela hasta el Ejército Sandinista de Liberación Nacional, pasando por Movimiento de Liberación Nacional de Uruguay (tupamaros) hasta las Fuerzas Armadas Revolucionarias

de Guatemala, se habían sostenido sobre las “bases de apoyo” y habían triunfado o fracasado en gran medida por el papel jugado por esas “bases”. Se trataba simplemente de la comunidad, de las familias que deciden o no apoyar con todos sus recursos a la guerrilla. En el caso de la selva lacandona el apoyo fue total. El alimento, especialmente el pozol, los lugares de entrenamiento y reunión, y, sobre todo, la disciplina y la participación activa de la gente fue decisiva para el éxito del movimiento.

Mientras eso sucedía en la selva el Estado mantenía la contradicción de las políticas agrarias y ecológicas, sin mayor comunicación con las comunidades. En mayo de 1983, el presidente Miguel de la Madrid había llegado a Tuxtla Gutiérrez para presentar el Plan Chiapas. Entonces se había hablado de la necesidad de regularizar las tierras agrícolas y, al mismo tiempo, de detener “la expansión irracional de la frontera agrícola” en la selva, especialmente en la Reserva Ecológica de Montes Azules<sup>10</sup>. Era la forma oficial de afirmar y negar el derecho a la tierra para los indígenas de la selva. El primero de octubre los indígenas chiapanecos mostrarían la otra cara del problema, la de la creciente necesidad de tierras cultivables y su consecuente regularización. Entonces iniciarían una marcha que saldría de Tuxtla Gutiérrez y llegaría a la ciudad de México 16 días después. La marcha era organizada por la CIOAC, dirigida por Ramón Danzós Palomino y demandaba, entre otras cosas, “elevar los márgenes del reparto de tierras”<sup>11</sup>. Al año siguiente, el 26 de marzo la Coordinadora Nacional Plan de Ayala convocó desde Tuxtla Gutiérrez a campesinos de cinco regiones del país a una nueva marcha a la ciudad de México. Llegarían el 8 de abril a la ciudad de México y el día 10, en el aniversario de la muerte de Zapata, realizarían un enorme plantón en el Zócalo, con aproximadamente 20 mil campesinos, para “acelerar el reparto de tierras”. En octubre de ese mismo año hubo además un enfrentamiento violento por la titularidad de los derechos agrarios entre dos organizaciones indígenas de Venustiano Carranza, al sur de San Cristóbal. La disputa, en la que murieron 10 personas, se produjo entre indígenas de la Confederación Nacional Campesina y de la naciente Organización de Campesinos Emiliano Zapata, ligada a la CIOAC<sup>12</sup>. Muchos otros conflictos aparecieron en todo el estado y muchos indígenas fueron hechos presos. Era la época del gobernador Absalón

<sup>10</sup> Gobierno de la República, *Las razones y las obras. Primer año*, Unidad de la Crónica Presidencial, México, 1984, p. 152.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 272.

<sup>12</sup> Gobierno de la República, *Las razones y las obras. Segundo año*, Unidad de la Crónica Presidencial, México, 1985, p. 336.

Castellanos, época de dura represión para las organizaciones indígenas de Chiapas. A su vez el gobierno federal trataría de enmendar sus errores mediante la creación, 1986, de la Comisión Nacional para la Protección y Desarrollo de la Selva Lacandona. Era coordinada por el entonces Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari y el secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Manuel Camacho Solís, tratando de aplicar la fórmula de la concertación que había dado buenos resultados en la reconstrucción habitacional por los sismos del 85. En la formación de esa Comisión participaría un representante de la Unión de Uniones, Francisco Gómez, un indígena del ejido La Sultana que en forma clandestina era parte del EZLN. Planteó lo que tenía que plantear: regularización de la tenencia de la tierra, valoración de la cultura indígena y respeto de las autoridades electas por las comunidades. Poco después, en marzo de 1987, Camacho Solís organizó, como primera acción de la Comisión, la firma del Convenio de Concertación para la Protección de la Selva Lacandona en el ejido Pico de Oro. Se destinarían entonces recursos para el desarrollo de las comunidades. Canchas de básquetbol, tiendas, y hasta camiones de carga fueron producto de proyectos “concertados” con las comunidades. Más tarde, con el Programa Nacional de Solidaridad, tales proyectos se multiplicarían y llegarían diferentes recursos a las comunidades, manteniendo la utopía de la concertación. No obstante, la contradicción central no estaba resuelta. La política ecológica, ahora con desarrollo social concertado, no garantizaba aún la plena posesión de las tierras. La regularización no se daba. Y por otra parte las comunidades estaban crecientemente comprometidas con el EZLN. Algunos líderes renunciaron entonces al EZLN, pero en general, los nuevos recursos ya no significaban marcha atrás en la decisión de las comunidades. Para colmo, en 1992 el Gobierno Federal decide modificar el artículo 27 de la Constitución y la Ley Agraria para abrir la posibilidad de la comercialización de los ejidos y para dar por terminado el reparto agrario. Se trataba de mecanismos que Salinas de Gortari impulsaba para adecuar la estructura agraria con miras a la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Para las comunidades indígenas de la selva eso significaba una nueva traición. Había que realizar el levantamiento final.

El primero de enero de 1994, el día en que comenzaría a operar el Tratado de Libre Comercio, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional salió a la luz pública y tomó con las armas siete presidencias municipales. Todo

indicaba, sin embargo, que los zapatistas no querían realmente una guerra contra el ejército federal. Al día siguiente dejaron los municipios y regresaron a la selva. Sólo en Ocosingo, en donde quedaron atrapados 50 zapatistas, hubo realmente un enfrentamiento militar. El ejército invadió la zona, incluso lanzó bombas, pero los indígenas se replegaron. Entonces apareció la sociedad civil mexicana para demandar el cese al fuego. Los partidos de izquierda y numerosas organizaciones se manifestaron en las calles de la ciudad de México para defender el movimiento indígena. Salinas declaró alto al fuego y una amnistía el 12 de enero, nombrando a Camacho Solís como comisionado para la paz. El comisionado, apoyado por Roberto Salcedo y Alejandra Moderno Toscazo, entablaría entre el 21 de febrero y el 3 de marzo los diálogos de la Catedral con el EZLN bajando considerablemente la tensión política. Después, con el gobierno de Zedillo, vendrían los fallidos diálogos de San Andrés Larraínzar y la relación con el gobierno se reduciría a mensajes indirectos.

En términos generales puede decirse que el movimiento zapatista es una reacción contra la colonización del mundo vital que representan los decretos de la selva y las reformas del artículo 27. Es en el fondo una rebelión contra las políticas agrarias y ambientales neoliberales, es decir, que se contraponen a las tradicionales estrategias del Estado revolucionario mexicano. Pero además, el movimiento zapatista ha impulsado la defensa de la cultura indígena, la legitimidad de su identidad y de las tierras que poseen. En este sentido el movimiento incorpora en el debate público una identidad que había estado subordinada al discurso clientelar del Estado revolucionario y en buena medida marginada. La identidad indígena, como parte de la sociedad civil, frente al Estado neoliberal, implica en todo caso la emergencia de una fórmula postmoderna de lucha social. La participación de grupos de apoyo nacionales e internacionales, la difusión del movimiento por diversos medios de comunicación y la capacidad discursiva de Marcos ponen en un nuevo patrón el movimiento indígena. Ya no se trata de los viejos movimientos campesinos, por la dotación simple de tierras, ni de los viejos movimientos guerrilleros, por la implantación del socialismo a manos de una vanguardia revolucionaria. Tampoco es un movimiento democrático partidista. Es, por sus características organizativas y por el tipo de demandas que plantea, un movimiento emancipatorio de un sector social marginado. Es la nueva crítica postmoderna de las identidades.